

ASIGNATURA DE GRADO:

UNED

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

Curso 2012/2013

(Código: 63023025)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura: Política y Legislación Educativa

Plan de estudios: Grado de Pedagogía

Tipo de asignatura: obligatoria

Número de créditos ECTS: 6

Carácter: semestral

Curso: Tercero

Periodo: primer semestre

La presente Guía de Estudio de la asignatura Política y Legislación Educativas tiene como finalidad ofrecer al público en general y al estudiante en particular la información básica sobre sus aspectos, elementos o características fundamentales necesaria para poder cursarla con éxito.

Política y Legislación Educativas es, en la terminología de los nuevos grados académicos surgidos del proceso de Bolonia y del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), una asignatura obligatoria, de formación específica, del Grado de Pedagogía que ofrece la Facultad de Educación de la UNED. En concreto, se imparte en el primer semestre del tercer curso y tiene un valor de 6 créditos ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo del estudiante.

Estas 150 horas habrán de repartirse entre: la lectura de los materiales de estudio; la profundización en los mismos a través de la reflexión y el trabajo personal; el acceso al curso virtual a través de la plataforma aLF desarrollada por la UNED y participación en foros y grupos de trabajo que ponen al alumno en contacto con sus compañeros de asignatura, con sus profesores-tutores y con el equipo docente; la realización de las actividades propuestas; las consultas al profesor-tutor y los desplazamientos al centro asociado; las evaluaciones formativas y las pruebas presenciales.

Los objetivos fundamentales de la disciplina son:

- a) Conseguir que al final del curso el alumno haya adquirido los conceptos y contenidos fundamentales de la política educativa.
- b) Procurar que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para la adecuada comprensión de la política educativa española.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura "Política y Legislación Educativas" pertenece a la materia "Bases conceptuales y contextuales de la educación" (materia 3) del Grado en Pedagogía. Es una asignatura obligatoria que tienen que realizar los profesionales del ámbito de la Pedagogía. La asignatura contribuye a la formación teórica del alumno y los conocimientos y destrezas que

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6E0593F5D7434C4982AF820A7F7D2DD

proporciona constituyen un pilar fundamental en relación con las funciones y el perfil profesional de los futuros pedagogos.

Según la memoria del Grado en Pedagogía de la UNED, uno de los ámbitos en los que el pedagogo desarrolla principalmente su actividad profesional tanto a nivel local, autonómico, nacional e internacional es el sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad. Es, por tanto, un profesional experto en sistemas educativos.

Por otro lado, las competencias específicas de este perfil profesional no solo capacitan para comprender los referentes políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación, sino también para desempeñar, entre otras, la función de evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas.

La asignatura "Política y Legislación Educativas" coadyuva sin duda a ambos fines. Tras cursar esta asignatura, el alumno no sólo debe estar familiarizado con la ordenación territorial de la educación y el funcionamiento descentralizado de la gestión del sistema educativo en nuestro país, y con las grandes leyes que lo han regulado en los últimos treinta y cinco años, sino también ser capaz de identificar los aspectos (elementos y problemas) políticos que rodean a la educación en general y a nuestro sistema educativo en particular, así como analizar y valorar (evaluar) algunas de políticas educativas implementadas por los distintos Gobiernos de la democracia.

Esta labor se ve reforzada por las conexiones obvias que la disciplina tiene con otras incluidas en la materia del Grado en Pedagogía a la que pertenece (materia 3), especialmente con las siguientes: "Historia de la Educación Española" y "Educación comparada". Mientras que la primera amplifica el enfoque histórico de los problemas políticos de la educación aquí adoptado al retrotraer los límites temporales hasta los orígenes de nuestro sistema educativo, la segunda rompe con las barreras espaciales y nos ofrece una perspectiva comparada de determinados problemas que afectan a la política educativa de los países de nuestro entorno occidental.

La asignatura participa también en el desarrollo de algunas de las competencias genéricas establecidas para todos los grados de la UNED, como por ejemplo: "Desarrollar procesos cognitivos superiores", "Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores" y "Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos".

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no precisa de ningún requisito previo para poder cursarla, si bien es muy positivo que se posea un conocimiento básico de la historia de la educación contemporánea en general y de la española en particular. En este sentido, es aconsejable que se hayan superado algunas asignaturas previas del Grado que pertenecen a la misma materia, como por ejemplo *Historia de la Educación Española* (curso 2º, semestre 1º). Esta asignatura aporta conocimientos que servirán de referencia para el estudio de la disciplina.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se parte de la premisa que los estudios de política educativa tienen un valor formativo no sólo por la adquisición de determinados conocimientos, sino también por su contribución a la creación de actitudes y el desarrollo de habilidades instrumentales en una sociedad democrática. Desde esta perspectiva, el estudiante de la asignatura "Política y Legislación Educativas" deberá:

- Identificar los principales problemas de la política educativa en el mundo actual.
- Comprender los problemas actuales de la política educativa española utilizando para ello un enfoque teórico y genealógico.
- Explorar los principales hitos legislativos y distinguir la impronta que cada uno ha dejado en el sistema educativo español.
- Adentrarse en el marco administrativo, la organización actual del sistema educativo español, con atención especial a la descentralización que éste ha experimentado con la implantación del Estado autonómico y a las competencias que sobre el mismo tienen el Estado y las comunidades autónomas.
- Sumergirse en un campo de investigación, como es el político-educativo, utilizando para ello la metodología adecuada.
- Familiarizarse con las fuentes propias del campo de estudio, en particular con los nuevos recursos que a este tipo de campo aporta la red Internet.



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura está dividida en dos partes claramente diferenciadas. La primera contiene dos unidades didácticas -Política de la Educación y Políticas, ideologías y Estado de bienestar- dedicadas a "una teoría general de la política de la educación"; la segunda parte consta igualmente de dos unidades: una tercera unidad -Las grandes leyes de la educación de la democracia- que pretende aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad de la educación en la España de los últimos treinta y cinco años, y una cuarta -El Estado autonómico y la educación- consagrada a una de las experiencias más novedosas de nuestra historia, la descentralización de la educación en las regiones y nacionalidades existentes.

Cada una de las cuatro unidades didácticas señaladas contiene cuatro temas. El programa de la asignatura consta, por tanto, de dieciséis temas. Estos son:

Unidad Didáctica I: Política de la Educación

- Tema I. Naturaleza y objeto de la Política de la Educación
- Tema II. Las ideologías y la educación
- Tema III. Los actores colectivos
- Tema IV. Los sistemas educativos y el problema de su reforma

Unidad Didáctica II: Políticas, ideologías y Estado de bienestar

- Tema V. Políticas relacionadas con la libertad de enseñanza
- Tema VI. Políticas relacionadas con la igualdad y el derecho a la educación
- Tema VII. El Estado de bienestar y la educación
- Tema VIII. Estado, neoliberalismo y educación

Unidad Didáctica III: Las grandes leyes de la democracia

- Tema IX. La Constitución de 1978 y la educación
- Tema X. Las leyes de educación de la primera etapa socialista (1982-1996)
- Tema XI. Las leyes de educación del gobierno popular (1996-2004)
- Tema XII. La ley orgánica de Educación (LOE): ¿una ley para el consenso?

Unidad Didáctica IV: El Estado autonómico y la educación

- Tema XIII. Historia, política y proceso autonómico
- Tema XIV. Las comunidades autónomas y la educación
- Tema XV. El Estado y la educación
- Tema XVI. Solidaridad y educación. Balance actual

6. EQUIPO DOCENTE

- [JOSE LUIS VILLALAIN BENITO](#)
- [ALEJANDRO TIANA FERRER](#)



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de estudio será la habitual en la enseñanza a distancia, con los medios que la UNED dispone para ello. Consiste en una combinación de procedimientos entre los que cabe destacar estos tres: el curso virtual de la asignatura impartido a través de la plataforma aLF, la enseñanza presencial voluntaria en los centros asociados y el trabajo personal del estudiante.

En el trabajo autónomo del alumno caben distinguir dos apartados: por un lado, una parte teórica consistente en la lectura, la consulta y el estudio de la Guía de Estudio que el alumno encontrará en el curso virtual y de la bibliografía básica y complementaria; por otro, una parte práctica consistente en la realización de una actividad voluntaria general, esto es, una actividad de autoaprendizaje optativa pero con peso en la nota final, que será guiada, supervisada y evaluada por los profesores tutores, y que igualmente estará a disposición del alumno a través de la plataforma virtual del curso.

La asistencia a las tutorías presenciales, impartidas en los centros asociados, es una posibilidad al alcance de los alumnos de la UNED. La función básica de las tutorías organizadas para esta asignatura es la presentación, realización y evaluación de las actividades prácticas diseñadas por el equipo docente. Sin ser obligatoria, la asistencia a estas sesiones presenciales, dirigidas por los profesores-tutores de cada centro, permitirá al alumno ponerse en contacto directo con otros compañeros y acceder a las explicaciones y orientaciones de los profesores tutores en relación a las actividades prácticas y a su conexión con los contenidos teóricos de la asignatura. De modo alternativo, los alumnos que no deseen o no puedan asistir a las tutorías presenciales podrán realizar de modo autónomo las prácticas que serán enviadas a través de la plataforma virtual.

A través de la plataforma virtual y de los foros se proporcionará orientación para las lecturas indicadas y se atenderán las dudas y/o sugerencias de los estudiantes respecto a las mismas.

Igualmente se fomentará el trabajo colaborativo entre los alumnos dirigido a la preparación de los temas de la asignatura a través de la identificación de cuestiones problemáticas, la realización de esquemas de contenidos, mapas conceptuales y otros instrumentos de aprendizaje, aprovechando las potencialidades de la plataforma web.

Las actividades formativas previstas para los estudiantes de la asignatura son las siguientes:

1) Trabajo con contenidos teóricos

Este es el trabajo que realiza el estudiante para preparar los contenidos de la asignatura en interacción con los equipos docentes y/o los profesores tutores de forma presencial o a distancia. Esto incluye:

- Lectura de las orientaciones de la Guía de Estudio.
- Lectura de los materiales impresos obligatorios (manual o texto básico).
- Visualización y audición de materiales audiovisuales.
- Solución de dudas de forma presencial/en línea.
- Revisión de los exámenes con los docentes.

A este primer bloque de actividades se reserva el 25% de los 6 créditos ECTS de la asignatura, que equivale a unas 37 horas de trabajo.

2) Realización de actividades prácticas

Este es el trabajo que realiza el estudiante en interacción con el equipo docente y/o el profesor-tutor de forma presencial o por medio de la plataforma virtual. Esto incluye:

- Participación en tutorías presenciales en las que se desarrollan actividades prácticas.
- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas planteadas.
- Visualización o audición de materiales para la realización de actividades prácticas.
- Realización de las actividades prácticas en la tutoría presencial o en línea.
- Solución de dudas de forma presencial/en línea.
- Revisión de las actividades prácticas con los profesores.

A este segundo bloque de actividades se reserva el 15% de los 6 créditos ECTS de la asignatura, que equivale a unas 23 horas de trabajo.



3) Trabajo autónomo

Este es el trabajo que realiza el estudiante de manera autónoma en relación con las distintas actividades de aprendizaje previstas. Esto incluye:

- Estudio de los temas.
- Participación en grupos de estudio.
- Interacción con los compañeros en el foro virtual de la asignatura.
- Realización de actividades prácticas.
- Preparación de los exámenes.
- Realización de los exámenes.
- Revisión personal de los exámenes.

A este tercer bloque de actividades se reserva el 60% de los 6 créditos ECTS de la asignatura, que equivale a unas 90 horas de trabajo.

La planificación del trabajo es muy importante para todos los estudiantes en general, pero más si cabe para los alumnos que estudian a distancia. El alumno debe planificar su tiempo de acuerdo con su disponibilidad. Es importante que se distribuya el mismo en función de sus distintas actividades y de forma que sea fácil de llevar a la práctica. La planificación no debe ser muy ambiciosa, pero sí realista.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará de dos formas distintas: por un lado, la evaluación continua, voluntaria, y por otro, la final y sumativa.

La evaluación continua de la actividad general se llevará a cabo a través de la realización de una actividad voluntaria. Esta actividad se evaluará dentro de la plataforma virtual, por lo que los alumnos deben colgar el documento en la fecha señalada. Por otro lado, los alumnos dispondrán en la plataforma aLF de una serie de ejercicios de autoevaluación que les permitirá conocer su progreso en la asignatura promoviendo de esa forma su juicio crítico. Así mismo, este seguimiento contribuirá a mejorar su motivación al mostrarles sus avances, a la vez que les facilitará el desarrollo de su autorregulación.

La segunda parte de la evaluación es la sumativa o final. Consiste en una prueba final presencial que tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un centro asociado de la UNED.

La calificación final será la resultante de la nota de la prueba presencial más la nota de la actividad general voluntaria, siempre y cuando el examen esté aprobado con un 5.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

El libro de Puelles Benítez, Manuel de: *Política, legislación y educación* (Madrid, UNED, en prensa) constituye el texto básico de la asignatura. Este manual, o unidades didácticas, elaborado expresamente para el estudio de la disciplina, abarca la totalidad del programa y desarrolla los contenidos fundamentales de la asignatura.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788436225464
Título: ELEMENTOS DE POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN (1ª)
Autor/es: Puelles Benítez, Manuel De ;
Editorial: UNED

Buscarlo en librería virtual UNED



Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788436254693

Título: POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (2ª)

Autor/es: Puelles Benítez, Manuel De ;

Editorial: UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria que se propone permite profundizar en los contenidos de la materia. Únicamente presentamos títulos actuales que aportan un desarrollo complementario o ampliado de los contenidos de la asignatura. De hecho, los dos volúmenes recomendados constituyen el manual utilizado en la asignatura del mismo nombre en la antigua licenciatura, si bien allí tenía carácter anual en lugar de semestral.

Cada uno de los temas recogidos tanto en estos dos libros como en el texto básico de la asignatura incluye una bibliografía complementaria que los estudiantes pueden consultar para ampliar sus conocimientos.

En la plataforma virtual del curso se podrán encontrar, además, otros textos y documentos útiles para ampliar el estudio de cada tema, completar aspectos puntuales del programa, o de interés para la formación del estudiante. Estas referencias tienen un carácter de lectura voluntaria.

11. RECURSOS DE APOYO

La enseñanza a distancia se distingue, hoy en día, por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para poder acceder a la información y al conocimiento. Entre todos ellos destacamos los siguientes recursos que facilita la UNED a todos sus estudiantes:

- El profesor-tutor del centro asociado, profesional que acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje. Se ha comprobado que un contacto directo y continuado promueve un mejor rendimiento académico en los alumnos.
- Las emisiones radiofónicas de la asignatura y que se señalan en la Guía de Medios Audiovisuales del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad (CEMAV).
- El aula virtual de la asignatura, alojada en el entorno aLF. En ella el estudiante puede encontrar toda la información de la asignatura. Desde ella se ofrecen orientaciones para del equipo docente, la Guía de Estudio, preguntas frecuentes (FAQs), glosario, orientaciones para la realización de las actividades, para la realización del examen, pruebas de autoevaluación, materiales de ampliación (enlaces de interés, documentos complementarios, materiales audiovisuales), etc. Asimismo, se dispone de los canales de comunicación adecuados (foros) para consultas sobre la asignatura, comunicación con el equipo docente, entre los estudiantes y con los profesores-tutores a través del foro específico de cada centro asociado.
- La biblioteca, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta tanto de bibliografía complementaria como de otro tipo.
- Las videoconferencias que, en algunas ocasiones y siempre previa petición por parte del profesor-tutor, el



equipo docente lleva a cabo con los centros asociados.

Todos estos elementos permiten situaciones de ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior a distancia.

12.TUTORIZACIÓN

La tutorización y seguimiento del alumno se realizará principalmente de dos formas: por una parte, por el equipo docente de la sede central; por otra, a través de los tutores de los centros asociados.

El primer contacto del alumno es con su profesor tutor en su centro asociado. Él es quien debe resolverle las dudas relacionadas con su estudio y su trabajo. El contacto con los profesores tutores de los centros asociados será a través de estos centros. Cada centro tiene una planificación, una dinámica y una modalidad de atención a los alumnos por parte de sus tutores, el alumno debe ponerse en contacto con su centro asociado y consultar esta planificación. Esa atención puede ser en la mayoría de los casos presencial a través de clases presenciales o virtuales a través de las tutorías AVIP o tutor en red.

Los tutores guiarán el proceso de estudio de los alumnos, tanto de forma individualizada como grupal, resolverán dudas sobre el temario y orientarán en las actividades y trabajos.

Por parte de la sede central el alumno será atendido por el equipo docente. El contacto con el equipo docente, tanto presencial como telefónico, se podrá realizar los días de la guardia. Si el alumno quiere una atención presencial debe contactar previamente con el equipo docente y concertar día y hora. El equipo docente también atenderá al alumno a través de la plataforma virtual y cursos virtuales. En el curso virtual el alumno dispondrá de distintos medios de comunicación como los foros donde podrá ponerse en contacto con el profesor de la sede central. Los foros estarán divididos por temáticas donde el alumno podrá dirigirse para solucionar sus dudas o problemas. El alumno no debe usar nunca el correo electrónico del profesor.

El equipo de la sede central, además de la atención personalizada al alumno, se encarga de resolver las dudas sobre la dinámica de la asignatura, decide los contenidos y actividades y trabajos que hay que realizar, pone los exámenes presenciales, corrige los mismos y realiza la evaluación final del alumno.

Los días de guardia del equipo docente son:

José Luis Villalain Benito:

Miércoles: de 16:00 a 20:00 horas.

Teléfono 91.398.72.68

